

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21360 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 291, de 7 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir:

Por el sistema de concurso:

- Una plaza de subencargado subalterno conducción de vehículos municipales, personal de oficios varios.
- Una plaza de peón especialista albañilería oficios varios.
- Una plaza de peón oficios varios apoyo administración.
- Dos plazas de peón especialista en parques y jardines.
- Una plaza peón especialista en puntos limpios.
- Una plaza de agente desarrollo local especialista en tramitación de subvenciones, tejido empresarial.
- Una plaza de agente desarrollo local especialista en personal y tesorería.
- Una plaza de administrativo especialista en materia contratación y licencias urbanísticas.
- Una plaza de controlador de hora.
- Una plaza de conserje casa de cultura.
- Una plaza de profesor de casa de niños.

Por el sistema de concurso-oposición:

- Dos plazas de auxiliar administrativo recepción oficinas municipales.
- Dos plazas de arquitecto jornada parcial servicios urbanísticos oficina municipal.
- Una plaza de ingeniero técnico industrial jornada parcial servicios urbanísticos oficina municipal.
- Dos plazas de oficial de primera servicios varios municipales.
- Cuatro plazas de peón servicios varios municipales.
- Una plaza de conserje de colegio público.
- Una plaza de auxiliar cuidador infantil colegio público.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Campo Real.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales para los procesos de concurso y de veinte días hábiles para los de concurso-oposición, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón y en la web municipal.

Campo Real, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Felipe Moreno Morera.